



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00697377- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Joaquín Enrique PAGANI (DNI. 39.080.632), solicita que se le reconozca su pasantía realizada en Daspu Sede Central desde 11/08/2022 hasta 03/03/2023 como practicas correspondientes al Practicanato Profesional en la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable de la materia Practicanato Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer al estudiante Joaquín Enrique PAGANI (DNI. 39.080.632), la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

